ADICIÓN	X	PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4162.010.26.1.1191-2025
CONTRATISTA	CLAUDIA LILIANA BRAVO CAIPE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	Cédula de ciudadanía No. 66.954.518
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ¨APOYO A LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI ¨BP 26005288.
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($4.368.000).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/03/2025
FECHA DE INICIO	20/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2025
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($4.368.000).
PRÓRROGAS	N/A
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que la Secretaría del Deporte y la Recreación, en el marco del cumplimiento de su cometido misional, cuenta con el proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali con número de BP 26005288 el cual tiene por objetivo: Fomentar el buen uso del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Santiago de Cali. Dentro de este proyecto se contemplan las siguientes actividades: Gestionar acciones para formación deportiva en el sistema educativo.

Que, con el fin de satisfacer esa necesidad, entre el Distrito de Santiago de Cali - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, el día 16 de marzo de 2025, se suscribió contrato electrónico en la plataforma SECOP II No. 4162.010.26.1.1191-2025 con la señora CLAUDIA LILIANA BRAVO CAIPE identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66.954.518 de Cali, cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ¨APOYO A LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI ¨BP 26005288.

Que las actividades y entregables inicialmente pactadas en el contrato en mención fueron:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar tareas de apoyo en el desarrollo del deporte, la Recreación y la actividad física en las comunas e instituciones educativas, así como la promoción del uso de los escenarios deportivos adscritos a la Secretaría del Deporte y la Recreación.	1. Actas, Registros fotográficos, Listados
2. Realizar tareas de apoyo en promover el trabajo interinstitucional público y privado para posicionar los programas de la Secretaría de deporte en diferentes estamentos.	2. Actas o proyección respuesta de solicitudes de otras entidades o registros fotográficos.
3. Realizar tareas de apoyo con propuestas y estrategias de intervención para el mejoramiento de la oferta deportiva, recreativa y de actividad física, asistiendo a reuniones con los comités de planificación de las comunas y corregimientos y las diferentes entidades deportivas, recreativas y de actividad física.	3. Actas, listados de asistencia o registros fotográficos.
4. Brindar tareas de apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa.	4. Registros de asistencia, registros fotográficos o actas de reuniones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual.	5. Desarrollo de Cronogramas, Caracterizaciones de los territorios, registros fotográficos y diligenciamiento de informes de gestión.

Que el valor del contrato se pactó en la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($4.368.000) pagaderos en dos (2) cuotas, cada una por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($2.184.000).

Que, dada la importancia de las actividades a desarrollar en el territorio para el programa de iniciación deportiva, se hace necesario adicionar una actividad y un entregable, las cuales quedaran de la siguiente forma:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar tareas de apoyo en el desarrollo del deporte, la Recreación y la actividad física en las comunas e instituciones educativas, así como la promoción del uso de los escenarios deportivos adscritos a la Secretaría del Deporte y la Recreación.	1. Actas, Registros fotográficos, Listados
2. Realizar tareas de apoyo en promover el trabajo interinstitucional público y privado para posicionar los programas de la Secretaría de deporte en diferentes estamentos.	2. Actas o proyección respuesta de solicitudes de otras entidades o registros fotográficos.
3. Realizar tareas de apoyo con propuestas y estrategias de intervención para el mejoramiento de la oferta deportiva, recreativa y de actividad física, asistiendo a reuniones con los comités de planificación de las comunas y corregimientos y las diferentes entidades deportivas, recreativas y de actividad física.	3. Actas, listados de asistencia o registros fotográficos.
4. Brindar tareas de apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa.	4. Registros de asistencia, registros fotográficos o actas de reuniones.
5. Realizar tareas de apoyo en la programación y acompañamiento de las visitas e intervenciones de los ídolos deportivos a los diferentes puntos de atención, de acuerdo a las estrategias del programa.	5. Actas, Registros fotográficos, Listados
6. Las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual.	6. 100% de cumplimiento de otras actividades asignadas (formatos, planillas, listados de asistencia, registro fotográfico etc).

Que dado lo anterior, se solicita el ajuste de las actividades y productos que debe desarrollar el contratista en el marco del contrato, así mismo se recomienda que se ajusten los honorarios pactados de acuerdo al ajuste en las actividades y la revisión que se deberá hacer del perfil del contratista para que se asignen honorarios en el siguiente nivel.

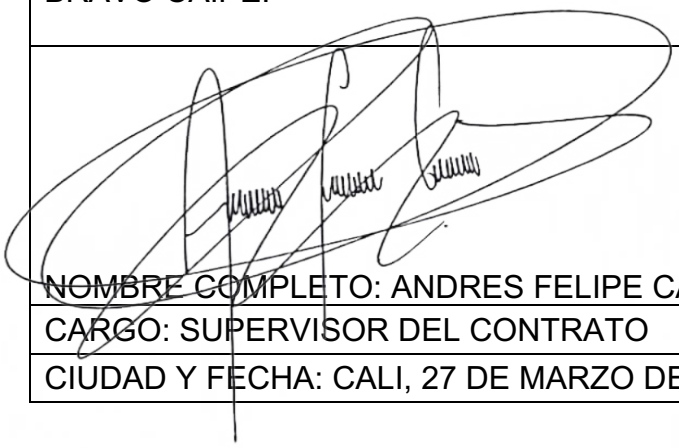
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que a la fecha de la presente justificación no se ha generado el pago de ninguna de las cuotas por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali.

En favor de lo anterior, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal inicial No. 3500232096, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($6.552.000), razón por la cual existe la disponibilidad de los recursos.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

En consideración a lo antes expuesto, se hace necesario hacer una modificación al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.1191-2025, en cuanto a adicionar una actividad y el valor de los honorarios de la contratista CLAUDIA LILIANA BRAVO CAIPE.



NOMBRE COMPLETO: ANDRES FELIPE CAMELO ORTIZ

CARGO: SUPERVISOR DEL CONTRATO

CIUDAD Y FECHA: CALI, 27 DE MARZO DE 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.